

ACTA Nº 4

COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Fecha: 14 de mayo de 2012

Asistentes:

- Teodoro Ribera Neumann, Ministro de Justicia;
- Rubén Ballesteros Cárcamo, Presidente de la Corte Suprema;
- Sabas Chahuán Sarrás, Fiscal Nacional;
- Gustavo González Yure, General Director de Carabineros;
- Marco Vásquez Meza, Director General de la Policía de Investigaciones;
- Georgy Schubert Studer, Defensor Nacional;
- Paulina González Vergara. Subsecretaria de Justicia (S);
- Olga Feliú de Ortúzar, Presidente el Colegio de Abogados de Chile;

Invitados

- Luis Masferrer Farías, Director Nacional de Gendarmería de Chile;
- Rolando Melo Latorre, Director Nacional del Servicio Nacional de Menores;
- Andrés Falcón Valencia, Jefe del Departamento de Archivos Generales del Servicio de Registro Civil e Identificación;
- Alejandra Sibilla Latorre, Jefa del Subdepartamento de Identificación del Servicio de Registro Civil e Identificación;

Tabla:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior;
2. Designación del Secretario Ejecutivo Titular y Suplente de la Comisión;
3. Estado de avance de los temas complejos de identificación por parte del Servicio Nacional de Menores; Gendarmería de Chile y Servicio de Registro Civil e Identificación;
4. Revisión de los temas para la Agenda de Trabajo 2012;
5. Varios

Desarrollo:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior;
Los miembros de la Comisión dan por aprobada el acta de la sesión anterior.
2. Designación del Secretario Ejecutivo Titular y Suplente de la Comisión;
El Ministro de Justicia propone, a los demás integrantes de la Comisión, la designación de Sebastián Valenzuela y de Félix Asencio como Secretario Ejecutivo Titular y Suplente, respectivamente. La Comisión aprueba esta designación;
3. Estado de avance de los temas complejos de identificación por parte del Servicio Nacional de Menores; Gendarmería de Chile y Servicio de Registro Civil e Identificación;

En Servicio Nacional de Menores, Gendarmería de Chile y el Registro Civil, presentaron a la Comisión las actividades y programas que están desarrollando para resolver los nudos críticos que se presentan en sus respectivas instituciones, dando continuidad a su participación en Mesas de Trabajo sobre la materia.

El Ministerio Público hace presente que hay está trabajando en revisar los procesos internos asociados a identificación y que detecta problemas en los casos en que hay juicio inmediato, solicitando que se estudien respuestas excepcionales ante este tipo de situaciones que lo requieren. El Ministerio Público dará instrucciones a los fiscales para que ordenen la toma de huellas, pero solicita que se desvincule a la institución de la toma de huellas o verificación siendo este una tarea que pesa sobre la policía.

El Ministerio Público expresa que ha solicitado en ocasiones anteriores acceso a la base de datos de Gendarmería construida con la información registrada al ingreso de los detenidos al Centro de Justicia de Santiago. Se plantean algunas dudas jurídicas sobre este traspaso de información.

4. Revisión de los temas para la Agenda de Trabajo 2012;

Los miembros de la Comisión plantean los diversos temas que estiman podrían ser abordados en el trabajo de esta Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, analizando y debatiendo la conveniencia de alguno de ellos.

Acuerdos:

1. Presentar, una semana antes de la próxima sesión, el informe final de la Subcomisión de Identificación que de cuenta de las inquietudes de todas las instituciones vinculada así como de las soluciones disponibles hasta las fecha.
2. Avanzar en la estandarización de los procesos de identificación y en la coordinación necesaria entre las instituciones relacionadas con esta materia, debiéndose trabajar una agenda a futuro que resuelva definitivamente las dificultades que se han encontrado.
3. El estudio en conjunto con Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Defensa Penal Pública y Gendarmería sobre la factibilidad de traspaso al Ministerio Público, sin modificación legal, de la base de datos de Gendarmería con información de los detenidos que ingresan al Centro de Justicia de Santiago
4. Sobre la agenda de trabajo se acordó lo siguiente:
 - a. Constatación de lesiones. Se delegará en la Comisión Regional Metropolitana este tema, quienes deberán hacer una propuesta de cómo enfrentar los nudos críticos que se presentan actualmente;
 - b. Coordinación con servicios auxiliares. Comenzar a trabajar este tema de coordinación con los servicios auxiliares, comenzando con Gendarmería de Chile;
 - c. Implementación de las modificaciones de la ley 18.216. Convocar a los representantes de los miembros de la Comisión para abordar esta materia.